



AJUNTAMENT DE NÀQUERA (València)

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada con fecha 29 de mayo de 2018, acordó la aprobación inicial del **expte 391/2018, Modificación de crédito nº 002/2018: Suplemento de Créditos (Amortización anticipada de deuda financiera con cargo al superávit presupuestario)**.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE